

PROCESO ELECTORAL 2026

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN

En cumplimiento de la normativa electoral de la Federación Canaria de DEPORTES AÉREOS, y una vez efectuada por la Junta Electoral la proclamación definitiva de Presidente electo de la Federación Canaria de DEPORTES AÉREOS se procede al acto de toma de posesión de D. LUIS ALBERTO PARRA ÁLAMO (43655174-R), como Presidente de la Federación Canaria de DEPORTES AÉREOS

En su virtud,

D. LUIS ALBERTO PARRA ÁLAMO (43655174-R), mayor de edad, una vez proclamado de forma definitiva por la Junta Electoral como Presidente de la Federación Canaria de DEPORTES AÉREOS, **renuncia a ejercer cargo en asociación o club deportivo sujetos a la disciplina de la Federación Canaria de DEPORTES AÉREOS**, así como a ejercer en activo y sujeto a la Disciplina de la Federación, al igual que el vicepresidente/a o vicepresidentes/as que designe, como deportista, técnico- entrenador o juez-árbitro, en virtud de lo dispuesto en el 15.2 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias, así como lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Electoral General anexo a la referida orden, **TOMA POSESIÓN y PROMETE** acatar los Estatutos y Reglamentos de la Federación Canaria de DEPORTES AÉREOS

Las Palmas de Gran Canaria a 20 de julio de 2026.

Luis Alberto Parra Álamo

Presidente de la Junta Electoral

secretario de la Junta Electoral



D. Rafael Carlos Aguiar Bau

D. José Álvarez Patiño